



OFICIO DE REQUERIMIENTO

Código: F-CAM-108

Versión: 4

Fecha: 09 Abr 14

SRCA

Neiva, 05 de Octubre de 2016

Señora
YENNY KATTERINE SALINAS TORRES
Carrera 2 aw No. 29 – 27 / Santa Inés
Tel: 3213004052
Neiva (H)



Carrera 1 No.60 79 Neiva - Huila
PBX (878) 8765017 - FAX 8765344
camhuila@cmm.gov.co



Rad: 20162010156391 Fecha: 24-OCT-2016 11:11
Us: DMOSQUERA Dest: Dep SG No.Folios: 1
Rem: YENNY KATTERINE SALI
Desc.Anex: NA N.Anexos:

Asunto: Requerimiento de Información Complementaria para Solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas. Rad CAM. 20162010147552 del 02 de Agosto de 2016.

Cordial Saludo,


De acuerdo al asunto en referencia, me permito informarle que para continuar con el trámite de solicitud de Concesión de agua subterránea deberá allegar la siguiente información:

1. Certificado de uso del suelo, expedido por planeación Municipal.
2. Diseño del pozo.
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del solicitante.

Cabe resaltar que la anterior información deberá ser entregada a ésta (Dirección Territorial o Subdirección de Regulación) en un término máximo de un (1) mes, de lo contrario se aplicara el inciso final del artículo 17 de la ley 1755 del 30 de Junio del 2015.

Atentamente,


CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

Proyecto: F/Angarita 

*CASA Desocupada.
Se llama telefono que
Aparece. y esta apagado
Oct 12 - 2017
H. 10-41
Carlos Torres
Citador.*

PERMISOS
Permiso concesión de aguas subterránea
Oficio de requerimiento